

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Miércoles, 08 de Mayo de 2013 11:49

El Gobernador del Tolima, Luis Carlos Delgado Peñón, informa a la opinión pública que su posición frente a la demanda interpuesta por la multinacional Anglo Gold Ashanti frente a Cortolima, es la defensa de la institucionalidad de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima.

Considera el mandatario seccional que la institucionalidad que representa la corporación en el Tolima frente a los deberes de conservar y proteger los recursos naturales, soportados además en la ley, no pueden ser materia de discusión cuando se pretende en la denuncia que prevalezca el interés individual frente al colectivo.

Por esta razón, más los postulados que como Gobernador del Tolima ha hecho frente al medio ambiente de ser defensor a ultranza, reitera su apoyo a la labor realizada y a las decisiones amparadas en la Constitución y en la ley.

El Gobernador de los tolimenses rechaza de manera tajante las conductas que pretenden distraer o mermar las competencias y obligaciones que ejercen las autoridades ambientales. Invita a todos los tolimenses a actuar con los criterios enmarcados en la Constitución y en la ley en materia de protección, precisamente de esos derechos colectivos de los cuales todos debemos gozar sin limitaciones, salvo los mismos que la ley impone.